

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

Unidad Administrativa: Secretaría de Movilidad

Definición	Trámite	x	Servicio									
Nombre	Licencia de conducción											
Descripción	Documento de carácter personal e intransferible que autoriza a una persona para la conducción de vehículos en todo el territorio nacional.											
Puntos de Atención	<p>Secretaría de Movilidad Sede Principal CI 50 No.43 34 Piso 1. Sede Sector Capricentro CI 72 No. 44 32 Piso 1. Sede Mayorista: Calle 85 No 48 – 01 Bloque Naranja Piso 2, Local 203</p> <p>PBX: (604) 372 33 00</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;">Sedes Principal y Capricentro</td> <td style="text-align: center;">Banco Popular</td> </tr> <tr> <td>Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua</td> <td>Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua</td> </tr> <tr> <td>Viernes: 07:00 a.m. a 4:30 p.m.</td> <td>Viernes: 07:00 a.m. a 4:00 p.m.</td> </tr> <tr> <td>Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.</td> <td>Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Sede Mayorista Lunes a Viernes: 07:00 a.m. a 1:30 p.m. – 2:00 p.m. a 4:00 p.m.</p>				Sedes Principal y Capricentro	Banco Popular	Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua	Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua	Viernes: 07:00 a.m. a 4:30 p.m.	Viernes: 07:00 a.m. a 4:00 p.m.	Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.
Sedes Principal y Capricentro	Banco Popular											
Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua	Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua											
Viernes: 07:00 a.m. a 4:30 p.m.	Viernes: 07:00 a.m. a 4:00 p.m.											
Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.											
Se puede realizar por medios electrónicos	No disponible	x	Parcialmente	Totalmente								
	No aplica											
Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio	<p>La entidad verificará que el solicitante cumpla con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT como persona natural. • Haber realizado el examen de aptitud física, mental y de coordinación motriz y que de acuerdo con la evaluación realizada sea una persona apta para conducir vehículos de la tipología correspondiente a la categoría que aspira a obtener la licencia. Esta certificación debe ser expedida por un centro de reconocimiento de conductores habilitado y autorizado por el Ministerio de Transporte • Contar con el certificado de aptitud en conducción para la categoría que solicita la licencia de conducción, otorgado por un Centro de Enseñanza Automovilística habilitado y autorizado por el Ministerio de Transporte • Haber presentado y aprobado el examen teórico y práctico ante una entidad 											



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:
19/01/2022

debidamente autorizada por el Ministerio de Transporte.

- El usuario debe encontrarse a paz y salvo por concepto de multas por infracciones de tránsito

Documentos:

- Cédula de ciudadanía
- Examen de aptitud física, mental y de coordinación motriz.

Tenga en cuenta:

Cuando se trate de menores de edad deberán aportar la tarjeta de identidad. En caso de pérdida de la cédula de ciudadanía se debe aportar la contraseña.

Cuando la licencia de conducción solicitada es para conducir vehículos de servicio particular, debe tener 16 años de edad cumplidos.

En caso de ser vehículos de servicio público debe tener por lo menos 18 años de edad cumplidos

Pasos que debe seguir el ciudadano

Presentar la solicitud del trámite.

Realizar el pago de los derechos del trámite a favor del RUNT, Ministerio de Transporte y del Organismo de Tránsito.

Descripción	Tipo moneda	Tipo Valor	Valor
Organismo de Tránsito	Pesos	UVT	0,86 (\$ 32.700)
Ministerio de Transporte	Pesos	Fijo	\$ 26.600
RUNT	Pesos	Fijo	\$ 7.000
TOTAL			\$ 66.300

Haga clic [Aquí](#) para conocer las tarifas de trámites y servicios de la Secretaría de Movilidad.

Respuesta

Tiempo para la respuesta al ciudadano


60 minutos.

¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?

Licencia de conducción indicando la categoría para la cual se está autorizado conducir

Medio de seguimiento

Presencial en los puntos de atención

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

Fundamento Legal	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución 12379 de 2012 (Artículos 2,3, 29) • Ley 1005 de 2006 art 6. • Ley 769 de 2002 art 17, 18, 19, 20, 21, 22, modificada Ley 1397 2010, modificado por el decreto 19 de 2012 art 195 hasta al 198. • Resolución 4558 del 2019 • Ley 1383 2010 art 4 y 5. • Decreto 289 del 2009. 		
Actualizado por:	Jefe Administrativo Movilidad Operador	Fecha de actualización:	18 de marzo de 2022